

TESIS DOCTORALES DEFENDIDAS POR LAS PROFESORAS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (1975-1990): ANÁLISIS CUANTITATIVO

Ana María Muñoz Muñoz*

Resumen: Se estudian las tesis doctorales defendidas por las profesoras de la Universidad de Granada durante el periodo 1975-1990 desde una perspectiva de género. A partir de un análisis cuantitativo se analiza su producción por disciplinas, áreas de conocimiento y años. También se estudian los aspectos de difusión y dirección o codirección de las tesis. El trabajo pretende dar respuesta a dos preguntas: ¿Quiénes han dirigido las tesis de las profesoras?, y ¿A quiénes han dirigido éstas una vez que han sido doctoras?

Palabras clave: tesis doctorales, producción científica, profesoras, estudios de género.

Abstracts: This paper studies the doctoral dissertations read by the lecturers at the University of Granada from 1975-1990 from a gender perspective. Starting from a quantitative analysis their production is examined by disciplines, areas of knowledge and year. Aspects related to the distribution, direction or co-direction of the doctoral theses are also studied. This paper attempts to answer two questions: Who has directed the female lecturers dissertations? And whose theses have they directed once they have become doctors?

Keywords: thesis dissertations, scientific production, lecturer, gender studies.

1 Introducción

La defensa de tesis doctorales, en el caso del profesorado, va unida a la carrera académica y a la formación de los mismos, pues es requisito *sine qua non* para obtener, mediante oposición, la titularidad. Es por ello, que este tipo de documento científico forma parte del inicio de la producción científica. Partiendo del supuesto de que la tesis doctoral es un trabajo académico de iniciación científica, marco inicial de la especialidad de un investigador, constituyendo una fuente de información que refleja el logro en su propio campo del saber, se considera de gran importancia la recopilación y su análisis, para el estudio de una determinada producción científica.

Comienza a ser abundante la bibliografía de estudios bibliométricos desde una perspectiva de género. En el área de la documentación en 1988, siguiendo la revista *Scientometrics*, aparece el primer artículo firmado por R. Chakravarty, A. Chawla y G. Mehta que aplican la variable género (1). Pero es el área de sociología la pionera en realizar este tipo de estudios desde el año 1975 (2). De los últimos trabajos publicados merece mencionarse, por ser pionero en su clase, el informe realizado por encargo de la Comisión Europea que recoge la producción científica en Ciencia y Tec-

* Departamento de Biblioteconomía y Documentación. Universidad de Granada.

Correo-e: anamaria@ugr.es.

Recibido: 30-10-03; 2.ª versión: 2-11-04.

nología desagregada por sexo (3). No obstante no es mi intención abordar todo lo que se ha publicado desde esta perspectiva, sino aquello que trate del estudio de tesis doctorales, en este caso, el trabajo de Bornmann y Enders (4) es el más cercano. Estos autores investigan sobre la trayectoria profesional de los estudiantes tras obtener el título de doctor teniendo en cuenta el género y el origen social.

Nuestro estudio pretende desvelar cómo tiene lugar el proceso de incorporación del profesorado a la actividad investigadora. Por tanto, el objetivo de este trabajo es analizar las tesis doctorales defendidas por el profesorado que ejercía y/o ejerce en la Universidad de Granada en el periodo comprendido entre 1975-1990.

2 Fuentes y método

Teniendo en cuenta nuestro objeto de estudio se han consultado dos tipos de fuentes: administrativas para la identificación de las profesoras y bibliográficas para la localización de todas las obras que conforman la producción. Las fuentes administrativas, facilitadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Granada, engloban tres tipos de datos: nombres, apellidos y áreas de enseñanza a las que pertenecen las profesoras contratadas en la Universidad de 1975 a 1990. Por su parte la fuente bibliográfica más utilizada ha sido *Teseo* (5), base de datos del Consejo de Coordinación Universitaria, editada y realizada en Madrid por el Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. La información procede directamente de la Comisión de Doctorado de las Universidades, que remiten al Consejo de Universidades la correspondiente ficha de tesis que se establece reglamentariamente (6). Sin embargo, antes de que se promulgara el Real Decreto 778/1998 de 30 de abril, no todas las universidades cumplían el requisito, por ello para completar esta información se ha consultado dos repertorios de tesis doctorales defendidas en la Universidad de Granada, realizados por la profesora Isabel de Torres (7).

Para el análisis de las tesis se ha procedido al estudio de la producción por áreas de conocimiento, por profesoras y por años. Además se analiza en qué proporción la dirección de sus tesis es realizada por varones o por mujeres, cuántas profesoras del mismo período han dirigido tesis a sus propias compañeras, y por último se realiza un estudio de codirecciones.

3 Tesis doctorales defendidas por las profesoras

Es necesario aclarar que el número de profesoras que había en la Universidad de Granada en 1990 era de 784 que conforman el 28% del total profesorado. Su distribución es la siguiente: 335 son profesoras doctoras (266 funcionarias y 69 contratadas) y 449 no lo eran (137 titulares de escuela y el resto contratadas).

Durante el período 1975-1990 se han defendido un total de 330 tesis doctorales distribuidas en 95 áreas¹ de conocimiento; un 75% del total de áreas. Las diez áreas con mayor número de tesis defendidas pertenecen a las disciplinas de Ciencias Médicas y de la Vida (CMV) y de Ciencia y Tecnología (CT). Pero en su distribución por disciplinas el volumen de producción varía, así CMV reúne 132 tesis (40%), Ciencias

¹ En un 19% de las 146 áreas de conocimiento no había profesorado femenino.

Humanas y Sociales (CHS) 113 (34,2%) y CT 85 (25,8%). La mitad de las áreas de conocimiento con profesoras que defienden la tesis doctoral durante este periodo, pertenecen a CHS, una cuarta parte a CT y el resto, otro 25%, a CMV.

Si bien la mayor parte de las áreas en las que las profesoras defienden sus tesis durante este período pertenecen a CHS, sin embargo es en CMV donde las defienden un mayor número de profesoras (59%), razón por la cual alcanza el mayor volumen de tesis defendidas en el período, seguida de CT (53%) y CHS (37%).

Esto quiere decir que en las áreas pertenecientes a CHS, es donde se defienden un menor número de tesis por área de conocimiento. Las áreas con mayor número de tesis defendidas son *Estudios árabes e islámicos* (ocho tesis), área que cuenta con un nivel alto de producción de monografías y de artículos en publicaciones periódicas y *Filología inglesa* (siete tesis) que también cuenta con un alto nivel de producción de artículos (8). No obstante, ninguna de ellas alcanza las diez tesis defendidas en todo el período.

En CT, pese a incluir un menor número de áreas en las que se defienden tesis, el porcentaje de profesoras que las defienden en cada área es mayor por término medio. Por ello, aunque no alcanza el volumen de producción de CHS, se encuentran áreas que superan diez tesis defendidas o más. Es el caso de *Farmacia y tecnología farmacéutica* (13 tesis), *Química inorgánica* (12 tesis) y *Química física* (10 tesis).

Las profesoras que defienden un mayor número de tesis en estos años son las pertenecientes a las áreas de conocimiento de CMV, tanto por el porcentaje de las profesoras que lo hacen, como por el volumen total de tesis defendidas. Así, el área de *Microbiología* con 19 tesis defendidas, un 90% de las profesoras que componen el área, es la que alcanza un mayor nivel de producción. Señalar, que esta área estaba a la cabeza, y con diferencia, en cuanto al número de artículos de publicaciones periódicas. (5) Otras áreas de CMV que superan diez tesis defendidas durante el período son *Estomatología* (12 tesis), *Bioquímica y biología molecular* y *Medicina* (10 tesis respectivamente).

La media de tesis defendidas a lo largo del período es de unas 20,6 tesis por año. El hecho de que durante los años 1975 a 1977 exista un bajo número tesis, se explica por el número de profesoras que también era muy bajo; comenzaba un período de incorporación de las mujeres a las universidades como docentes. No obstante hay que hacer notar que las fuentes utilizadas para la consulta de este tipo de documento no recogían los datos relativos a 1975. Los años en los que se defendieron mayor número de tesis fueron de 1985 a 1987, fechas clave para la promoción y estabilización del profesorado con la puesta en marcha de la Ley de Reforma Universitaria.

Si observamos el número de tesis defendidas anualmente en relación con el número total de profesoras se obtendrá el porcentaje anual de profesoras que se doctoran. De las 813 profesoras que han formado parte de la Universidad de Granada entre 1975 y 1990, el 40,6% se ha doctorado en esos años (tabla I).

Durante los últimos años de la década de los setenta, el número de tesis defendidas alcanza un nivel por encima de la media para todo el período (20,6), y dado que el número de profesoras apenas supera el medio centenar, el resultado es que se dan los porcentajes más elevados de doctoras de todo el período. Excepto en 1980, año anómalo en cuanto al bajo número de tesis, el volumen de tesis defendidas se sitúa claramente por encima de la media. Pero si esto supone que durante el primer tercio de los 80 el porcentaje de profesoras que defienden la tesis doctoral se encuentra entre un tercio y una cuarta parte de las profesoras, a partir de entonces ese porcentaje no deja de disminuir, incluso en los años 1985, 1986 y 1987 que cuentan con los mayores niveles de producción de tesis en términos absolutos. La razón es que el número

Tabla I
Distribución anual de la producción de tesis por años (1975-1990)

<i>Años</i>	<i>Núm. de tesis</i>	<i>Núm. de profesoras</i>	<i>% anual de doctoras</i>
1975	-	27	-
1976	1	33	3,0
1977	4	34	11,8
1978	14	43	32,6
1979	25	53	47,2
1980	5	60	8,3
1981	25	75	33,3
1982	24	86	27,9
1983	28	105	26,7
1984	20	133	15,0
1985	30	215	14,0
1986	37	253	14,6
1987	43	386	11,1
1988	22	495	4,4
1989	26	654	4,0
1990	26	784	3,3
Total	330	813	40,6

ro de tesis defendidas anualmente, no aumenta en la misma proporción en que lo hace el número de profesoras. Es más, a partir de 1987 incluso disminuye, situándose en los niveles de producción de finales de la década anterior, mientras el número de profesoras pertenecientes a la Universidad de Granada no cesa de aumentar.

En lo que respecta a las Universidades donde se han defendido las tesis, la mayoría, el 92,4%, fueron presentadas en la Universidad de Granada, esto puede que signifique que estas profesoras eran alumnas de Tercer Ciclo de esta Universidad. De todas las tesis defendidas, una es interuniversitaria, cuatro son interinstitucionales y dentro de la Universidad de Granada siete interdepartamentales, todas del área de CMV.

4 Dirección de tesis doctorales defendidas por las profesoras

En una tesis doctoral es importante la dirección. Normalmente se elige un director/a de tesis que conozca la materia que va a investigar el doctorando y que tenga prestigio dentro de la especialidad en la que se defiende la tesis. De la totalidad de tesis (330) en 49 no constaban los datos referidos a la dirección (director/a o codirector/a). Al analizar las 281 tesis restantes, se comprobó que el número de tesis dirigidas o codirigidas por mujeres es bastante bajo con respecto al de varones, un 10,7% y 89,3% respectivamente. No obstante el número de tesis codirigidas en las que hay presencia de mujeres es mayor que el número de tesis dirigidas por una sola mujer. El caso contrario ocurre con los varones, que el número tesis que codirigen es menor que el que dirige un solo varón.

Del total de tesis dirigidas por mujeres (30) se comprobó que 26 tesis estaban dirigidas por profesoras de la Universidad de Granada en los años 1975-1990, siendo un número mayor el de tesis codirigidas que el de dirigidas. Las cuatro tesis restantes están dirigidas por mujeres que no son profesoras de la Universidad de Granada duran-

te ese período, de estas cuatro sólo una de ellas es codirigida. Tanto en este caso como en el anterior se comprueba que las mujeres en general y las profesoras de la Universidad de Granada en particular prefieren trabajar en equipo.

Al ser menor la proporción de profesoras que de profesores en la Universidad de Granada, estos últimos tienen más posibilidad de ser elegidos para dirigir tesis. A un total de 281 tesis dirigidas le corresponden 222 directoras/es, de los cuales 27 son mujeres y 195 son varones. También se confirma cómo las mujeres, aunque dirigen menos tesis que los varones, lo hacen en equipo (codirección) en mayor medida que los varones.

Del total de directoras de tesis, pertenecen a nuestro objeto de estudio 25 profesoras, de las cuales seis son directoras y 19 codirectoras. Del resto de directoras, tres dirigen y una codirige. En este caso, son mayoría las profesoras de la Universidad de Granada en los años 1975-1990 que son directoras ya que las otras doctoras o profesoras no pertenecen a la población del estudio (tabla II).

Tabla II
Directoras de tesis

	<i>Profesoras de la Univ. de Granada</i>		<i>Otras profesoras o doctoras</i>		<i>Total</i>	
Directoras de tesis	6	20,7%	3	10,3%	9	31,0%
Codirectoras de tesis	19	65,5%	1	3,5%	20	69,0%
Total	25	86,2%	4	13,8%	29	100,0%

5 Tesis doctorales dirigidas por las profesoras

A partir de la obtención del grado de doctor/a las profesoras ya pueden dirigir los trabajos de tesis de otros/as aspirantes a doctor/a. Al consultar las fuentes que recogen este tipo de documentos se localizaron tesis doctorales dirigidas a partir del año 1979.

Durante los años 1979-1990, 68 profesoras han dirigido 130 tesis defendidas en la Universidad de Granada, 66 de los doctorandos eran mujeres y 64 eran varones. Aproximadamente, en un tercio de las tesis las profesoras tienen la función de directoras y en el resto, dos tercios, las profesoras son codirectoras. Llama la atención que de las 38 tesis dirigidas que no son codirecciones, el número de tesis dirigidas a varones (27 tesis) es mayor que el de dirigidas a mujeres (14 tesis). Pero ese dato puede resultar engañoso si no se tiene en cuenta que la mayoría de las direcciones de tesis en realidad son codirecciones. Y esas codirecciones, sí son mayoritariamente de tesis defendidas por mujeres (52 tesis) (tabla III).

Las 66 tesis dirigidas a mujeres, en su mayor parte son defendidas por mujeres que no pertenecen a la Universidad de Granada durante el período estudiado y 27 son tesis defendidas por profesoras pertenecientes a esta Universidad y dirigidas también por profesoras pertenecientes a la misma en el mismo período. Tanto en el caso de las tesis defendidas por profesoras de la Universidad de Granada como de tesis defendidas por otras mujeres, la función de directora de tesis es principalmente una codirección. Pues hay 52 tesis codirigidas a mujeres frente a 14 tesis dirigidas (tabla IV).

Tabla III
Tesis dirigidas y codirigidas por profesoras de la Universidad de Granada
según sexo del doctorando

	<i>Defendidas por mujeres</i>	<i>Defendidas por varones</i>	<i>Total tesis dirigidas</i>
Tesis dirigidas	14 (10,8%)	27 (18,5%)	38 (29,2%)
Tesis codirigidas	52 (40,0%)	40 (30,8%)	92 (70,8%)
Total	66 (50,8%)	64 (49,2%)	130 (100,0%)

Tabla IV
Tesis dirigidas y codirigidas por las profesoras de la Universidad de Granada
durante los años 1979-1990 y defendidas por mujeres

	<i>Defendidas por profesoras UGR</i>		<i>Defendidas por otras mujeres</i>		<i>Total</i>	
Tesis dirigidas	6	9,1%	8	12,1%	14	21,2%
Tesis codirigidas	21	31,8%	31	47,0%	52	78,8%
Total de tesis	27	40,9%	39	59,1%	66	100,0%

La distribución del número de directoras según el número de tesis dirigidas indica que existe un número muy alto de profesoras, más de la mitad, que dirigen una sola tesis, el resto dirigen más de una tesis. Mientras que una profesora es directora de diez tesis, cuarenta y dos profesoras han dirigido sólo una.

La mayor parte de las tesis dirigidas por profesoras de la Universidad de Granada se defienden en las áreas de CMV (71,5%), seguidas de las de Ciencias y Tecnología (22,3%) y las de CHS (6,2%). Las áreas de Bioquímica y biología molecular, Microbiología y Parasitología, son las áreas en las que se defienden un mayor número de tesis dirigidas por profesoras de la Universidad de Granada.

6 Conclusiones

Los resultados de este trabajo muestran que casi la mitad de las profesoras pertenecientes a áreas de conocimiento defienden sus tesis en el período de tiempo comprendido entre 1975 y 1990.

CMV es la disciplina en la que mayor número de profesoras defienden sus tesis, concentrándose la producción en las áreas de conocimiento de Microbiología y Estomatología. Sin embargo, en CHS el número de áreas en las que las profesoras defienden sus tesis es mayor; no obstante se defienden menos tesis por cada área de conocimiento.

Por otro lado, es importante resaltar que los años en los que se defendieron mayor número de tesis, de 1985 a 1987, coinciden en el tiempo con la aprobación de la LRU, que supone para el profesorado no numerario mejores condiciones laborales y la oportunidad de estabilizarse como docente. Este mismo proceso se está repitiendo

actualmente como consecuencia de la Ley Orgánica de Universidades (LOU). Con la nueva legislación, el grado de doctor es un requisito imprescindible para acceder a los órganos de gobierno y por tanto de poder en la Universidad. Como consecuencia de ello se vaticina un aumento de lecturas de tesis doctorales por parte de becarios y del profesorado no doctor, convirtiéndose así los años 2003 y 2004 en la Universidad de Granada las fechas en las que habrá un mayor número de tesis defendidas.

Este estudio confirma que en proporción al número relativo de la población de profesoras de la Universidad de Granada durante 1975-1990, éstas no están representadas en suficiente número en las direcciones de tesis doctorales. La mayor parte de las tesis defendidas por profesoras fueron dirigidas por varones, lo cual pone de manifiesto el poder y la legitimidad académica de estos en la Universidad, al igual que ha ocurrido tradicionalmente en otros ámbitos e instituciones de la vida social. También, se puede conjeturar el hecho de que las profesoras dirijan un mayor número de tesis en colaboración o en equipo como una manera de aunar esfuerzos y crear de manera conjunta espacios de poder en los que el sexo femenino esté representado en el prestigio que ofrece la dirección de tesis dentro del ámbito universitario.

Un estudio posterior que comparará los resultados obtenidos en este trabajo con la producción de tesis defendidas por el profesorado masculino nos ayudará a establecer si estas deducciones son artifices del sistema social o por el contrario, es un estilo cognitivo basado en la diferencia de sexos.

7 Bibliografía

1. CHAKRAVARTY, R.; CHAWLA, A. y MEHTA, G. Women Scientifics at Work - An International Comparative Study of Six Countries. *Scientometrics*, 1988, vol. 14 (1-2), p. 43-74.
2. CRANE, Diane. Scientists at Major and Minor Universities: A study of Productivity and Recognition. *American Sociological Review*, 1965, 30, p. 699-714; Allison, Paul D. y Stewart, John A. Productivity Differences Among Scientifics: Evidence form Accumulative Advantage. *American Sociological Review*, 1974, 39, p. 596-606, y Reskin, Barbara F. Scientific Productivity, Sex and Location in the Institution of Science. *American Sociological Review*, 1978, 83, p. 1235-1243.
3. NALDI, F. y VANNINI, I. Scientific and technological performance by gender. A feasibility study on patent and bibliometric indicators. European Commission; 2002, 2 vol.
4. BORNMANN, L. y ENDERS, J. Social origin and gender of doctoral degree holders: Impact of particularistic attributes in acces to and in later career attainment after achieving the doctoral degree in Germany. *Scientometrics*, 2004, vol. 61 (1), p. 19-41.
5. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA. Base de datos de Tesis Doctorales (Teseo). [En línea]. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 1976- URL: www.mcu.es/TESEO/teseo.html.
6. REAL DECRETO 778/1998 de 30 de abril, publicado en B.O.E. nº 104, de 1 de mayo de 1998, por el que se regula el tercer ciclo de estudios universitarios, la obtención y expedición del título de Doctor y otros estudios de postgrado
7. TORRES RAMÍREZ, I. de y OLVERA LOBO, M.^a D. Diez años de tesis doctorales de la Universidad Granada (1980-81/1989-90). Granada: Universidad, D.L. 1993; Torres Ramírez, Isabel de. Tesis doctorales de la Universidad de Granada (1990-91/91-92). Granada: Universidad, D.L. 1995., y que cubren los períodos 1980/1990 y 1991/1992.
8. MUÑOZ MUÑOZ, A. M.^a Producción científica de las profesoras en la Universidad de Granada durante los años 1975-1990. [Tesis doctoral dirigida por Isabel de Torres Ramírez]. Granada: [s.n.], 2002.